

INFORME SOBRE EL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA AL PROYECTO DE ORDEN DE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA Y CONSELLERIA DE CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MUJERES DEPORTISTAS DE ÉLITE PARA LA CONCILIACIÓN DE SU VIDA FAMILIAR.

1. Antecedentes

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, la Ley 4/2023, de 13 de abril, de la Generalitat, de participación ciudadana y fomento del asociacionismo de la Comunitat Valenciana, y en el artículo 52 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, la estructura y el procedimiento de elaboración de proyectos normativos de la Generalitat, se remitió el borrador del proyecto de Orden de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Cultura y Deporte, por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a mujeres deportistas de élite para la conciliación de su vida familiar.

2. Alegaciones presentadas.

Las alegaciones, sugerencias u observaciones efectuadas por las personas o entidades que se consideran interesadas se debían dirigir al correo electrónico elite_dgd@gva.es. Transcurrido el plazo de 15 días, no se ha presentado ninguna alegación.

Desde el órgano gestor se ha detectado un error por omisión en el artículo 5.6, apartado en el que se relaciona la documentación que deben aportar las personas solicitantes de la ayuda.

Se incorpora un nuevo apartado c «Certificado del Consejo Superior de Deportes que acredite la condición de deportista de alto rendimiento de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 párrafo a) y b) del Real decreto 971/2007 en vigor o certificado del club deportivo para las deportistas del primer equipo que participan en una liga nacional de categoría absoluta y máxima división, reconocida por la federación nacional correspondiente en modalidades de deportes colectivos»

3. Conclusión

El proyecto de orden de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte, por la cual se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la mujeres deportistas de élite para la conciliación de su vida familiar no requiere adaptación salvo la corrección especificada en el apartado anterior.

Valencia, a la fecha de la firma electrónica